

Sesión ordinaria de
 día 6 de marzo de
 1937.

Sr. Concurrente
 D. Manuel Mateo López
 D. Cecilio Tava de Perdigón
 D. Valentín Saur Perdigón
 D. Adolfo Saur Perdigón
 D. Guillermo Paz López
 D. Mauricio Esteban Juega

En San Sebastián de Madrid a seis de marzo de
 mil novecientos treinta y siete; bajo la presidencia
 del Camarada Presidente D. Manuel Mateo López
 del Consejo Municipal de este pueblo, se reunieron
 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento
 los Camaradas Vocales del Consejo Municipal
 que al margen se expresan, al objeto de cele-
 brar la sesión ordinaria de este día, la
 cual dio principio con la lectura del acta
 de la anterior que fue aprobada en dis-
 cusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Bole-
 tines oficiales, se acuerda en cumplimiento,
 y equidamente se tomaron los siguientes
 acuerdos:

Primero: Se acuerda por unanimidad
 dada las circunstancias en que atraviesa
 el País, rija en el ejercicio actual el pro-
 yecto de presupuesto ordinario del año
 1936, dando cuenta de ello al Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de esta provincia.

Segundo: Tambien se acuerda por una-
 nimidad de todos los Vocales asistentes
 de que visto que el secretario del Ayunta-
 miento ha abandonado su cargo, se de-
 cuenta al Sr. Gobernador y se le des-
 tituya del mismo, y no se le reconozca
 derecho de clase alguna, por ser per-
 sona desafecta al Régimen, con beneplá-
 cito del pueblo en general y se nombre
 secretario del Consejo Municipal al
 Oficial del Ayuntamiento Comanda

José M^o Bortolucci Carullo.

Tercero: se comuniquen al Ayuntamiento de Colnana Viejo, que el ganado vacuno productor de leche para este vecindario queda intervenido por este Consejo Municipal por ser beneficioso para el vecindario de este pueblo.

Cuarto: se oficie a todos los ganaderos de Termino, que en el plazo de veinticuatro y ocho horas darán cuenta a la Admon. del ganado lanar que poseen en la actualidad y el que así no lo verifique se le impondrá la sanción que correspondiera.

Quinto: se acuerda por los Camaradas Concejeros que el sueldo que disfruten diario con camaradas dependientes de la Finca de Abato sea, el del Camarada Carricero el de 10 pts diarias y el de los compañeros el de 8.00 pts también diarias, siendo los responsables del Consejo de Abato, el Vocal Adolfo Lanza, Perdiguera y Esteban Justado, y hasta que este se presente siga el que lo tiene ocupando.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fue firmada por los asistentes, siendo las veintuna horas de la que como testigos, certifico



El Manuel Mateo Lopez Adolfo Lanza Valentin Lanza
Esteban Justado
Perdiguera

José M^o Bortolucci